



Al Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los diputados de las Cortes Españolas y a la Cámara que preside, con arreglo a lo que se dispone en el artículo 77.1 de la Constitución Española:

Petición para que los apicultores españoles podamos usar tratamientos orgánicos contra varroa autorizados en otros países y más investigación pública contra varroa.

DATOS DEL SOLICITANTE:

Asociación Española de Apicultores ; CIF: G93236289

Email: aeapicultores@gmail.com ; Web: www.aeapicultores.org

EXPONE:

Que actualmente los apicultores españoles no podemos usar tratamientos utilizados en otros países, siendo los tratamientos autorizados en España pocos y a precios elevados en relación al coste del precio de la miel.

SOLICITA:

Que, previos los trámites oportunos, se legisle para que sea posible importar productos veterinarios orgánicos autorizados en otros países, al igual que se puede importar la miel tratada con esos productos.

También reclamamos más investigación pública sobre abejas con comportamiento higiénico resistente a varroa. También estudios sobre métodos alternativos biológicos y físicos que sean inocuos para la salud humana y animal, así como la utilización de sustancias y compuestos naturales para el control de la varroosis, teniendo en cuenta las ventajas específicas de los tratamientos orgánicos tal como se recoge en el Texto aprobado por el Parlamento Europeo, **P8_TA(2018)0057 Perspectivas y desafíos para el sector apícola de la Unión Resolución del Parlamento Europeo, de 1 de marzo de 2018, sobre desafíos para el sector apícola de la Unión (2017/2115(INI))**.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- Texto aprobado por el Parlamento Europeo, **P8_TA(2018)0057 Perspectivas y desafíos para el sector apícola de la Unión Resolución del Parlamento Europeo, de 1 de marzo de 2018, sobre desafíos para el sector apícola de la Unión (2017/2115(INI))**.
- Artículo científico sobre comportamiento higiénico y nivel de infestación con *Varroa destructor* de *Apis mellifera*. Revista ecuatoriana de investigaciones agropecuarias. 2017.

En Málaga, 11 de octubre de 2018.

Congreso de los Diputados,

C/ Floridablanca s/n – 28071- Madrid